

SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS (SANAA)
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICADO

GRH-005-2023.

TODO EL PERSONAL DE SANAA.

*Con instrucciones de la Presidencia de la Republica, la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA** a todas las dependencias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y la población en general lo siguiente:*

*"Que se concede el **ASUETO SEMANA SANTA** a cuenta de vacaciones correspondiente del año 2023, los días Lunes 03, Martes 04, Miércoles 05 de Abril del año 2023, a todos los funcionarios y empleados de la administración pública centralizada, Descentralizada y Desconcentrada del Estado".*

En tal sentido, al personal con estatus permanente se le deducirá de sus vacaciones los días Lunes 03 y Martes 04, el día Miércoles 05 es feriado conforme al Contrato Colectivo Vigente, al personal con carácter de contrato o temporero, se le rebajarán tres días: Lunes 03, Martes 04 y Miércoles 05 de Abril del 2023.

Favor tomar nota.

Comayagüela, M.D.C. 29 de Marzo del 2023.

LIC. JOSE LUIS BERRIOS SOSA
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS



Cc: Archivo.